

RESOLUCIÓN DE ADMISIÓN A TRÁMITE

TRIBUNAL DE COMPENSACIÓN PARA LA EVALUACIÓN CURRICULAR 2024-25 CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DEL SEGUNDO SEMESTRE

Facultad de Formación de Profesorado y Educación

Vistas las solicitudes de los/as estudiantes presentadas en este Centro para su valoración por el Tribunal de Compensación para la Evaluación Curricular, según la Normativa aprobada por el Consejo de Gobierno de 10 de mayo de 2013 y modificaciones de 17 de julio de 2014 y 16 de julio de 2015, este Decanato ha resuelto lo siguiente:

Admitir las solicitudes que a continuación se relacionan, para su remisión al Tribunal de Compensación para la Evaluación Curricular, por reunir los requisitos establecidos en la Normativa:

Estudiante	Asignatura	Titulación
Salas Molina, Alejandro	"Fisiología Humana" (16810)	Grado en CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE
Hernández Martín, Christian	"Fisiología Humana" (16810)	Grado en CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE

Madrid, a 15 de julio de 2025

La Vicedecana de Estudiantes (P.D. del Decano de la Facultad)

- Según establece el art. 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la publicación de esta resolución de admisión e inadmisión a trámite surte efectos de notificación.
- Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, conforme al art. 121 de la Ley 39/2015, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su publicación ante el órgano que dictó el acto que se impugna o ante el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad.